

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA IMPORTADORA MADOBAS S.A. CELEBRADA EL VEINTITRES DE ABRIL
DEL DOS MIL DIECISIOCHO**

En la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos, a los veinticinco días del mes de Abril del 2018, en las instalaciones de la compañía ubicada en la ciudad de Quevedo parroquia Quevedo Calle AV. Walter Andrade entre 1 y 2, ubicación: diagonal a la clínica Sta. marianita, siendo las nueve horas, se reunieron en la sala de sesiones de la compañía **IMPORTADORA MADOBAS.A.**, los señores accionistas: El Señor **DONOSO BEJARANO MARIA JOSE**, por sus propios derechos, propietario de QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO (588) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 588 votos; el señor **DONOSO BARRIGA MARIO GUALBERTO** por sus propios derechos, propietario de CIENTO SEIS (106) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 106 votos; el señora **DONOSO BEJARANO CRISTHIAN FABIAN** por sus propios derechos, propietario de CIENTO SEIS (106) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 106 votos.

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

1. Llamada a lista
2. Verificación de quórum
3. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017

1. Llamada de lista

En cumplimiento al orden del día, a la Sr. **DONOSO BARRIGA MARIO GUALBERTO** Representante Legal de la compañía **IMPORTADORA MADOBAS S.A.** procedió al llamado de lista de los socios.

2. Verificación de quórum

Estando todos presentes, verificando por lo tanto el quórum de la reunión.

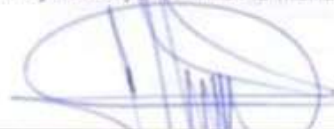
3. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017

Se pasó a conocer el tercer punto del día donde después de varias deliberaciones y consultas entre los miembros de la Junta General deciden y acepten con el voto unánime del ciento por ciento de los asistentes, aprobar los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio 2017, pagar los impuestos fiscales y municipales y la contribución a la Superintendencia de Compañías por este año, efectuar la reserva legal y aprobar el monto de participación de utilidades.

Siendo las doce horas se da por concluida la Junta, dándose un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente acta, instalada nuevamente la junta se aprueba el acta en todas sus partes y para dar cumplimiento con lo establecido en los artículos 121 y 280 de la ley de compañías firman la misma los concurrentes.



DONOSO BARRIGA MARIO GUALBERTO
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA



DONOSO BEJARANO CHRISTIAN FABIAN
PRESIDENTE DE LA JUNTA ACCIONISTA
ACCIONISTA



DONOSO BEJARANO MARIA JOSE
ACCIONISTA